



MENDOZA, 19 JUN 2015

VISTO:

La ACTU-FOD: 0431/15, en el que el Comité Organizador, solicita el **AUSPICIO y ADHESION** de esta Facultad al **"8° Congreso Mundial para el Talento de la Niñez"**, que se llevará a cabo en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Sucre, Bolivia entre los días 13 al 17 de octubre del 2015, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar Auspicio y Adhesión a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 28 de abril ppdo, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio y Adhesión de esta Facultad al **"8° Congreso Mundial para el Talento de la Niñez"**, que se llevará a cabo en la Universidad Andina Simón Bolívar entre los días 13 al 17 de octubre del 2015, organizado por la Fundación ELIC.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 092

| |
|------|
| F.O |
| Fem. |
| |
| |

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA